




## PROYECTO DE DECLARACION

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa **#ATREVETE** organizado entre la Biblioteca Escolar Popular Monseñor de Carlo y la EES N° 144 "Juan Alfredo Martinet", de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, en la Provincia del Chaco que busca estimular estrategias para el acompañamiento de la trayectoria educativa de cada estudiante, destinado a niños y adolescentes incentivándolos en la lectura en el mes del Libro y El Escritor.

  
**GERARDO CIPOLINI**  
**DIPUTADO DE LA NACION**



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés de esta Honorable Casa, un programa que busca incentivar la lectura en los niños y adolescentes.

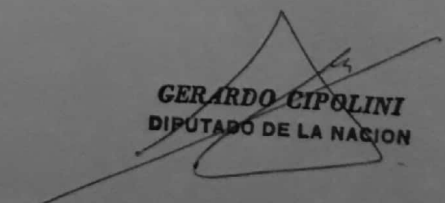
Esta iniciativa realizada por maestros chaqueños debe ser destacada ya que en momentos difíciles como los que vivimos hay docentes y bibliotecarios que muestran su vocación buscando alternativas como estas que tienen un profundo sentido en la formación de los jóvenes y niños.

Alguno de los beneficios de leer a diario son que, mejora el funcionamiento del cerebro, prevención de las enfermedades de tipo neurodegenerativas, reducción del estrés, amplía el vocabulario, contribuye a mejorar el pensamiento crítico, mejora la escritura, la comprensión y el aprendizaje otros idiomas.

Pero además de fundar esta declaración en el objeto de este programa es digno de acentuar la importancia de estas actitudes que mejoran la formación de aquellos más jóvenes dándoles herramientas de un valor incalculable.

Este programa que está realizándose en el mes del Libro y el Escritor, ha puesto a la tecnología y a las redes sociales como un aliado de la lectura y no como un enemigo, lo que significa que también se ha adaptado totalmente a los tiempos en que vivimos.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto de declaración.

  
**GERARDO CIPOLINI**  
DIPUTADO DE LA NACION